

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISCOMPU S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL 2009

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas, del día doce de febrero del año dos mil nueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Ximena, COOP. JUNTA DE BENEFICIENCIA Barrio: SAN EDUARDO Numero: SOLAR, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Siscompu S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista Juan carlos Veloz Peña, propietaria de cincuenta (400) acciones; B) El accionista Guzman Roldan Jorge Eduardo, propietaria de cincuenta (400) Acciones. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

El Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir el siguiente punto en el orden del día:

1. Resolver sobre las utilidades acumuladas de los años 2008

En relación al primer **punto**, el Presidente propone que la del año 2008 por 100 dólares que sean acumuladas.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.



GUZMAN ROLDAN JORGE EDUARDO
Presidente de la Junta General de Accionistas – Accionista



JUAN CARLOS VELOZ PEÑA
Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista